



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARÍA TÉCNICA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA & PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHILLIA.**

En el Distrito de Chillia, Provincia de Pataz, Departamento de la Libertad, siendo las 09:45 horas de la mañana, del día miércoles 26 de marzo del 2025, en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Chillia, se realizó, presencialmente, **la segunda sesión ordinaria & Primera consulta pública del comité distrital de seguridad (CODISEC –CHILLIA)** de año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado comité bajo la presidencia del Alcalde, Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo, conforme a las convocatorias previas cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo, alcalde del distrito de Chillia, saluda a los presentes y da por iniciada la presente sesión, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Representante
01	Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chillia
02	Superior PNP Gutiérrez Ortiz Duglas	Miembro	Comisario de la PNP Rural – Chillia – Comisaria del Distrito de Chillia
03	Sr. Glorioso Villanueva de la Cruz	Miembro	Juez de Paz de 1° Nominación del Distrito de Chillia
04	Prof. Oscar Román Quijano	Miembro	Alcalde del centro poblado de Huayaucito
05	Sr. Wilson Walter Velásquez Vera	Miembro	Alcalde del centro poblado de Lluchubamba
06	Sr. Elías López Rodríguez	Miembro	Teniente Gobernador del Distrito de Chillia
07	Sra. Elizabeth Sifuentes Góngora	Miembro	Coordinadora distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
08	Sr. Elio Hernando Guevara Álvarez	Miembro	Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chillia.
09	Abg. Gilber Benjamín Ramos Paredes	Miembro	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chillia
10	Abg. Clever Dueñas Ponte	Miembro	Director de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Chillia
11	Abg. Alex Rolando Vega Quispe	Secretario técnico	Jefe de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chillia
12	Sr. Alin Patricio Argomedo Cueva	Miembro	Subprefecto del distrito de Chillia

Se dio lectura de la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC. Asimismo, se comentó que el presidente del comité distrital de Seguridad Ciudadana es el principal



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARÍA TÉCNICA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

responsable del cumplimiento de las funciones asignadas a dicho órgano colegiado establecidas en la norma precedente.

Del mismo modo, la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chillia, realiza la convocatoria de la segunda sesión ordinaria del presente en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, dando lectura a los temas de agenda programa.

AGENDA:

- Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chillia.
- Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Estación de Informes y Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Pedido.
- Acuerdos.
- Despedida y cierre de sesión por parte del Sr. Alcalde.

1. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHILLIA.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo, Alcalde del distrito de Chillia procederá a juramentar a los miembros titulares del mencionado comité.

Se procede al acto de juramentación a los siguientes nuevos miembros del comité:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
01	Superior PNP. Gutiérrez Ortiz Duglas	Comisario de la PNP Rural – Chillia – Comisaria del Distrito de Chillia
02	Elio Hernando Guevara Álvarez	Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chillia.
03	Alin Patricio Argomedeo Cueva	Subprefecto del distrito de Chillia

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de dialogo; por lo que, se culmina y se invita a los integrantes del comité Distrital de Seguridad Ciudadana a tomar su ubicación en la mesa de trabajo para continuar con la agenda.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- El Abg. Alex Rolando Vega Quispe, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Chillia, informa que existe el quórum reglamentario para iniciar con la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chillia, conforme señala el artículo 27 de la DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN, esto es, *"Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento"*.



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARÍA TÉCNICA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE CHILLIA		
Nº	Miembros y Cargos	SI / NO
01	Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo <i>Alcalde y Presidente CODISEC - Chillia</i>	SI
02	Sr. Alin Patricio Argomedo Cueva <i>Subprefecto del distrito de Chillia</i>	SI
03	Superior PNP. Gutiérrez Ortiz Duglas <i>Comisario de la PNP Rural – Chillia – Comisaria del Distrito de Chillia</i>	SI
04	Sr. Glorioso Villanueva de la Cruz <i>Juez de Paz de 1° Nominación del Distrito de Chillia</i>	SI
05	Prof. Oscar Román Quijano <i>Alcalde del centro poblado de Huayaucito</i>	NO
06	Sr. Wilson Walter Velásquez Vera <i>Alcalde del centro poblado de Lluchubamba</i>	NO
07	Sr. Elías López Rodríguez <i>Teniente Gobernador del Distrito de Chillia</i>	NO
08	Sra. Elizabeth Sifuentes Góngora <i>Coordinadora distrital de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.</i>	SI
09	Sr. Elio Hernando Guevara Álvarez <i>Presidente de la Ronda Urbana Campesina del Distrito de Chillia</i>	SI
10	Abg. Gilber Benjamín Ramos Paredes <i>Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chillia</i>	SI
11	Abg. Clever Dueñas Ponte <i>Director de DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Chillia</i>	SI
12	Abg. Alex Rolando Vega Quispe <i>Jefe de Seguridad Ciudadana Y Secretario técnico del CODISEC</i>	SI

3. ESTACION DE INFORMES Y APERTURA DEL USO DE LA PALABRA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

En principio, el Abg. Alex Rolando Vega Quispe, jefe de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, manifiesta que ha desarrollado las siguientes actividades: En cuanto al personal, este 2025 se ha iniciado con tres turnos: de 07:00 a.m A 15:00 p.m; de 15:00 p.m A 23:00 p.m; 23:00 p.m A 7:00 a.m. esto indica que tenemos Serenazgo las 24 horas del día. Asimismo, se entregará sus equipos de protección personas. En cuanto a planes de trabajo, se elaboró el plan de acción distrital de seguridad ciudadana, plan de patrullaje municipal, plan de patrullaje integrado y coordinación sobre patrullaje en los colegios del distrito de Chillia. En cuanto a capacitaciones, se brinda cada dos meses la capacitación respectiva al personal de la jefatura de seguridad ciudadana. En cuanto a acciones, se empezó a trabajar de manera articula con las organizaciones y autoridades del distrito de Chillia: Ronda campesina y junta vecinal. En cuanto a la parte operativa, se está empezando a ejecutar los planes elaborados juntos a las áreas correspondiente por parte de la municipalidad y PNP. Finalmente, el compromiso estará para seguir articulando trabajos por el bien de la colectividad, exclusivamente, en materia de seguridad ciudadana.



Por otro lado, el comisario PNP Chillia, Superior PNP. Gutiérrez Ortiz Duglas, felicita la labor que se viene realizando en materia de seguridad ciudadana; por lo que solicita poner mayor énfasis y mayor coordinación en las intervenciones que realiza la PNP y el Cuerpo de Serenazgo. Asimismo, refiere la importancia de que en el distrito se cuente con un área de inspectores municipales, mediante los cuales se puede seguir ejerciendo un control en el tránsito vehicular y mejorar la educación vial en los conductores.

Por su parte, el Sr. Glorioso Villanueva de la Cruz en calidad de Juez de primera nominación, felicita la labor que se viene realizando en materia de seguridad ciudadana; además acota la importancia de seguir trabajando articuladamente con todos los organismos involucrado en la seguridad ciudadana, así mismo menciona que se debe realizar una coordinación entre el cuerpo de serenazgo y la ronda urbana para un patrullaje integrado en las noches y poderse designar zonas a cada grupo y así poder extender el patrullaje a las afueras del distrito urbano. Precisa que, para las próximas reuniones se invite a las demás organizaciones: director de colegios y jefe del centro de salud del distrito de Chillia, para establecer acuerdos por el bien de la niñez y la juventud. Asimismo, el Sr. Alin Patricio Argomado Cueva en calidad de Subprefecto, hace mención que es de mucha importancia llevar a cabo la fiscalización de los diferentes negocios con la finalidad de verificar de que los productos que ofrecen se encuentren en buen estado, así mismo menciona que se deberá llevar un mayor control con el tránsito vehicular, verificando de que no manejen menores de edad, ya sea en cualquier vehículo. Por otro lado, también hace mención de que se deberá realizar capacitación y campañas de concientización sobre temas como el alcoholismo, drogadicción, violencia familiar y otros en beneficio de la juventud.

En ese horizonte, el sr. Elio Hernando Guevara Álvarez en calidad de presidente de la ronda urbana de Chillia, felicita la labor que se viene realizando en materia de seguridad ciudadana; y hace mención de que se debe realizar un mejor control con los vehículos en los cuales manejan choferes irresponsables y los cuales representan un peligro común para los pobladores del Distrito, para lo cual propone la construcción de rompemuelle en las principales calles y en las esquinas de la plaza de armas.

Finalmente, el presidente del CODISEC, Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo sostiene que este llamo a seguir trabajando por la seguridad ciudadana, con la ronda campesina urbana de Chillia, policía nacional del Perú; sobre todo ante cualquier necesidad por el bien común de la colectividad, seguiremos mejorando y avanzando. Ahora, si se requiere realizar gestiones para mejor el patrullaje, esta presta a realizarlo a fin de que nuestra PNP – Chillia cuente con su propio patrullero, de ser así, realicemos un memorial para las gestiones correspondientes.

4. PEDIDOS

El Abg. Alex Rolando Vega Quispe, jefe de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, hace su pedido en cuanto al plan de patrullaje integrado que, la PNP siga apoyando más seguido en las diferentes intervenciones que se requiera, imponiendo el principio de autoridad.

Por su parte, el Superior PNP. Gutiérrez Ortiz Duglas, hace su pedido a la MDCH, indicando que no cuentan con la logística necesarias, esto es, personal policial y movilidad; por lo que, la MDCH apoye con movilidad en las diversas diligencias que pueda suscitarse en la jurisdicción de Chillia. Asimismo, si bien no se cuenta con papeletas, solicita a la MDCH contar con inspectores Municipales para imponer orden y educar en materia de tránsito (tráfico vehicular).



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARÍA TÉCNICA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

El sr. Glorioso Villanueva de la Cruz, hace su petición contar con normas que señale el horario de carga y descarga de los vehículos; y el horario de funcionamiento de los negocios (*bares o locales que vendan bebidas alcohólicas*).

Finalmente, el sr. Elio Hernando Guevara Álvarez y el sr. Alin Patricio Argomedo Cueva sostienen que se debe construir rompe muelles en las calles principales y en las esquinas de la plaza de armas; sumado a ello, realizar charlas en educación vial para frenar el acceso de velocidad de los niños, jóvenes y adultos que manejan camionetas y/o motos en el distrito de Chillia.

5. ACUERDOS

- Formular una ordenanza municipal donde señale el horario de carga y descarga de los vehículos.
- Seguir capacitando al personal de la Jefatura de Seguridad Ciudadana.
- Formular una ordenanza municipal donde se especifique el horario de funcionamiento de los negocios (*bares o locales que vendan bebidas alcohólicas*).
- Apertura el área de fiscalización a fin de verificar el correcto funcionamiento de los locales comerciales en el distrito de Chillia.
- Apertura del área de inspectores municipales.
- Realizar la construcción de rompemuelles en las calles principales y en las esquinas de la plaza de armas.
- Realizar un patrullaje integrado entre la ronda urbana y el cuerpo de serenazgo para extender la zona de incidencia hacia las afueras de la zona urbana.
- Realizar capacitación y campañas de concientización sobre temas como el alcoholismo, drogadicción, violencia familiar y otros en beneficio de la juventud.

6. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN.

El Mg. Antonio Américo Goicochea Castillo, alcalde distrital y Presidente del CODISEC CHILLIA. Agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 12:45 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA
Antonio Américo Goicochea Castillo
PRESIDENTE - CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA
Abog. Alex Rolando Vega Quispe
SECRETARIO - CODISEC



PERÚ

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHILLIA

CODISEC

SECRETARÍA TÉCNICA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA
GILBER BENJAMIN RAMOS PAREDES
GERENTE MUNICIPAL

SA-30532861-0+
DUGLAS J. GUTIERREZ ORTIZ
SS.PNP.



Glorioso Villanueva De La Cruz
JUEZ DE PAZ DE 1RA. NOMINACIÓN
DISTRITO DE CHILLA

ELIZABETH SIFUENTES GONZALEZ
JUNTA VECINAL DISTRITO CHILLIA

SA - 32503359
Miguel Angel LUIS REYES
S3 PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILLIA
César Duenes Pantoja
DEMUNA



Presidente
44927194

Sr. Alan Patricio Argomedo Cueva
SUBPREFECTO DISTRITO CHILLIA
Provincia Patate
Región la Libertad